

10. D. Antonio Luis Acedo Rodríguez.
11. D. Luis Fariñas Matoni.
12. D. Teresa Barril Roche.
13. D.ª Trinidad Melgar Salvago.
14. D.ª María Dolores Garnica Cerezo.
15. D.ª Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón.
16. D.ª Elena Bormaechea Morlans.
17. D.ª Carmen Virgos Sainz.
18. D. Miguel Angel González Crespo.
19. D.ª Esperanza Echevarría de Meer.

Se concede los opositores aprobados, un plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación, para que presenten en la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, con la advertencia de que quienes dentro del indicado plazo y salvo caso de fuerza mayor, no presentaren dicha documentación, no podrán ser nombrados Secretarios de Magistraturas de Trabajo, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1977.

RENGIFO CALDERON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

7743

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se designa Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir dos plazas de la Escala Facultativa (Rama de Ingenieros de Caminos).*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a fin de concurrir a las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir en propiedad dos plazas de la Escala Facultativa (Rama de Ingenieros de Caminos) del Instituto Nacional de Urbanización, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1976, de conformidad con lo que se expone en las bases cuarta y quinta de la citada convocatoria, esta Dirección-Gerencia ha tenido a bien disponer:

Primero —La elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas, turnos libres y restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1977.

### TURNO LIBRE

#### Admitidos

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
Astorquia Hevia, Antonio	4.164.363
Dominguez Bustabad, Maximino	2.472.547
Espinosa Ochoa, José Miguel	224.562
Igualada Puerta, Gonzalo	4.510.329
Pinuaga Espejel, José Manuel	353.045
Porcar Bigorra, Alfredo	19.488.225
Ramos Sanz, Francisco	1.767.934
Rodríguez Hernández, José Manuel	1.382.296
Serna Gómez, Rafael de la	1.461.781

#### Excluidos

Ninguno.

### TURNO RESTRINGIDO

#### Admitidos

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
Suárez Pérez, Carlos Manuel	859.196

### Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Vivienda, en el plazo de quince días.

Segundo.—La constitución del Tribunal que ha de fallar las referidas pruebas selectivas en sus turnos libre y restringido, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Carlos García Maura, Director-Gerente, o por delegación del mismo, don Leopoldo Ridruejo Gil, Director técnico de Obras del Instituto Nacional de Urbanización.

#### Vocales:

En representación del Instituto Nacional de Urbanización: Don Alberto Sanz Pareja, Jefe del Servicio de Proyectos, como titular, y don Manuel Martínez Barea, Jefe de la Sección de Proyectos, como suplente, funcionarios ambos de la Escala Facultativa del Organismo.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: Don Eduardo García Lozano, como titular, y don Fernando A. Martín-Crespo Cabildo, como suplente, funcionarios de los Cuerpos de Ingenieros y general técnico, respectivamente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Carlos Bermejo Gordón, como titular, y don Carlos Feal Lago, como suplente, funcionarios ambos del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, con destino en el Ministerio de la Vivienda.

Por el Instituto Nacional de Urbanización, que actuará además como Secretario: Don Hermilo Virseda Gonzales, Jefe de la Sección de Régimen Interior, como titular, y don Néstor Arranz Fernández, Jefe de la Sección de Asuntos Generales y Trámite, como suplente, funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa del Organismo.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en las presentes pruebas selectivas, turnos libre y restringido, podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concurren cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención, deberán comunicarlo por escrito, durante el indicado periodo de tiempo, al ilustrísimo señor Director-Gerente.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y ésta se considerara procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

## ADMINISTRACION LOCAL

7744

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) relativa a convocatoria para provisión mediante oposición libre de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuyas plazas, están dotadas con el coeficiente 4 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente, han sido publicadas las bases que rigen la convocatoria en el «Boletín Oficial de esta provincia de Gerona», correspondiente al día 3 de marzo de 1977; pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicha posición durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la base 3.ª de las que rigen la convocatoria.

Palafrugell, 9 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.222-A.